INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
FESINSOJE S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía **FESINSOJE S.A.,** de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial Nº 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. Nº 274 y Nº 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informalés que he examinado los Estados Financieros y sus notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2017

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema por lo que he podido determinar que los procesos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Los libros sociales de **FESINSOJE S. A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con **NIIF Pymes.**

FESINSOJE S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y su actividad económica es la venta al por mayor de equipos de comunicación y en base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico. A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Los ingresos ordinarios suman USD$ 2,028.862,48 y sus costos y gastos USD$ 1,925.849,05 generando una utilidad contable de USD$ 103.013,43 por el año terminado al 31 de diciembre 2017. Sus activos totales suman a USD$ 208.938,21 conformado por el Efectivo y sus equivalentes por USD$ 7.780,69; Clientes por USD$ 118.306,24 Inventarios USD$ 52.502,85 y Anticipos Pagados USD$ 22.454,43; Propiedad y Equipos suman USD$ 7.894,00. El Pasivo total suma USD$ 84.862,73 conformado por Proveedores Locales en USD$ 60.809,37; Impuesto a la Renta USD$ 22.662,95 y Otros por USD$ 1.390,41 El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de USD$ 1 por cada acción, Resultados Anteriores USD$ 38.632,50; Reserva Legal por USD$ 4.292,50

En mi opinión, los Estados Financieros de **FESINSOJE S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros así como sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con NIFF Pymes y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Así mismo, la administración ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

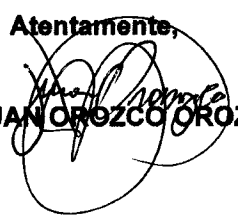

CPA. JUAN OROZCO OROZCO

Guayaquil, Marzo 25 del 2018